

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES  
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander, . . . . . 2.50 ptas. trimestre  
Fuera de la capital, . . . 3 . . . . .  
Ultramar y Extranjero.. 25 . . . . . al. .

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XIII.

Santander 6 de Abril de 1894.

Num. 41.

DROGUERIA

DE  
**Perez del Molino y Compañía,**

El despacho establecido en la calle de los Talleros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la plaza de las Escuelas

**VILLA DE SUANCES.**  
RESTAURANT

DE  
**Pedro Gomez Fernandez y Compañía**

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Fricando de ternera con setas, pollos con guisantes y asados, lengua al gratin, emparejados de jamon, cordero con alcachofas, cocretas de gallina, picadillo cubano, chuletas á la besamel, entrecots y bstecks.

Pescados varios.  
Especialidad en vino de Lieñana.

COMISIONES A MADRID.

Ayer quedó poco menos que definitivamente acordado en la Alcaldía, que la Comision del Ayuntamiento que ha de ir á la Corte con objeto de recabar de los altos poderes indemnizaciones para Santander, salga el lunes ó martes de la semana entrante.

Y con el Alcalde y los concejales que le acompañen marcharán seguramente los representantes de las demas Corporaciones que han acordado secundar de tal manera las justas pretensiones del pueblo.

Por lo que pudimos comprender en el momento en que el señor Trevilla investigaba quienes le pensaban acompañar, va á ir una agrupacion de administradores de los intereses del pueblo, si no muy numerosa compuesta de individuos que cuentan con grandes influencias en la situacion, por si influencias bastantes no fuesen los grandes infortunios aquí sufridos y las enormes injusticias que bien á las claras se vienen cometiendo con esta capital hace muchos años.

Respecto á peticiones no se pueden concretar aún, pues si bien predomina entre todos los concejales que se hallaban en la Alcaldía en aquel instante, la idea de que se pensase á las familias de las victimas del 21, se monten los servicios públicos con arreglo á la categoria porque Santander tributa y se imponga el debido correctivo á la Casa Ibarra, el señor Trevilla se afana por abarcar otros importantes capítulos más, á cuyo efecto ha rogado á todos los señores concejales que le faciliten las notas que juzguen convenientes de los asuntos que interesen á la localidad en materia de peticiones, suministrando los más numerosos detalles para el mejor éxito de las gestiones que hayan de practicar en Madrid los representantes de Santander.

Observamos en los ánimos de los señores Alcalde y concejales un deseo vehementísimo de hacer bien á sus administrados, empleando sus valiosísimas influencias; y esta circunstancia nos hace abrigar grandísimas esperanzas de que han de conseguir en Madrid algunas de las justas peticiones que han de entablarse cerca de nuestros gobernantes.

La Comision municipal hubiera anticipado á dicha corta fecha la de salida para Madrid, pero como los ministros estarán necesariamente estos dias preocupados con el debate político, que todo lo absorbe, prefieren llegar con verdadera oportunidad para lanzarse á reñir la batalla que tanto necesita esta castigada ciudad, para ver si sale del estado de postracion que viene atravesando.

La Liga de Contribuyentes, en union de la Cámara de Comercio, concretará en la reunion de ayer los puntos que ha de someter á la consideracion del Consejo de ministros, y de ese programa damos cuenta detallada aunque incompleta en otro lugar de este número.

No desmayen, pues, nuestros representantes; emprendan el viaje poseídos de ese cariño que han demostrado al pueblo y veamos si á su regreso de Madrid

nos obligan por el éxito de sus trabajos á recibirlos con la ovacion de un pueblo que ha obtenido de esa manera la justicia que tanto ha menester.

Confiamos mucho en el resultado de esta campaña y quiera Dios no nos equivoquemos.

Tanto por las buenas relaciones de familia, como por los lazos políticos que unen á los prohombres de la situacion con muchos de los representantes que Santander envia, renace en nosotros la esperanza de que ha de llegar muy pronto para este pueblo el ansiado dia de la regeneracion.

Muchas ignominias se han cometido con la capital de la Montaña, pero quizá por aquello de que no hay mal que dure cien años, esté próximo el momento en que terminen nuestros grandes y repetidos sinsabores.

De todos modos, al final de la jornada, tendremos que reconocer que las Corporaciones y las autoridades en general, se han portado como buenas.

Con ó sin feliz resultado.

Quiera Dios que tengamos que cantar victoria en vez de sufrir un desengaño más.

## A LA AUTORIDAD DE MARINA.

Estamos en el funesto mes de Abril, señor Comandante; en ese mes que registra dias luctuosos de distintos años en que los pescadores de la costa Cantábrica pagaron con sus vidas terrible tributo al mar.

Estamos en el mes de los vientos mil, de esos galernazos que se improvisan para traer á los puertos el llanto y la orfandad de las familias cuyos jefes ganan el pan á fuerza de sufrir penalidades sin limites luchando con los elementos.

Y como por desgracia, tan terribles lecciones no bastan generalmente para prevenir y evitar nuevas desgracias, no titubeamos en llamar la atencion de la autoridad competente para que emplee todas sus atribuciones á fin de reprimir faltas de precaucion que pudieran hacernos deplorar nuevas desventuras.

Nos aseguran que traineras tripuladas por ocho hombres están dedicándose á la pesca de altura y esto constituye un peligro inminente, porque esas frágiles embarcaciones no pueden defenderse mucho ni poco contra uno de esos bruscos cambios de tiempo que se suelen experimentar en la presente época del año.

¿Es cierto lo que decimos?  
Creemos que sí, porque hay pruebas, con arreglo á nuestros informes, de que existe trainera que ha traído en estos últimos dias cargas de pesca de altura.

El dato no puede ser más fehaciente.  
¿Deben contentarlo la Comandancia de Marina ni el Alcalde de mar; menos éste que debiera haber denunciado tales hechos á aquella autoridad para que cortara extralimitaciones antes de que tengamos que lamentar naufragios?

En la mente de toda persona culta cabe semejante razonamiento ante tan oportuna denuncia.

¿Pueden las traineras traspasar ciertos limites de la costa para dedicarse á la pesca?

Creemos que no tanto como para poder traer, como han traído, merluza y besugo en estos últimos dias.

Desgraciadamente funestos sucesos nos han demostrado que ni las lanchas de altura tripuladas por dieciocho y veinte hombres cada una son capaces á defenderse en Abril de los galernazos que de improviso se forman en la costa Cantábrica.

Un año el dia 20 (sábado de Gloria) y otro el 25, aquellos los bruscos cambios de tiempo han sembrado muchísimo luto entre las familias de pescadores de Santander.

En tal concepto juzgamos muy pertinente dirigir una súplica al señor Comandante de Marina, á fin de que ponga cuanto esté de su parte para que no se cometan temeridades que pueden costar

nuevos y serios disgustos á la poblacion.  
En las horas en que escribimos estas lineas el cariz del celaje es muy dudoso y pudiera presagiar cambios de tiempo peligrosísimos para los pescadores.

Viéndolo así y con los datos que dejamos consignados por via de humanitaria y prudente denuncia, no dudamos que las autoridades de mar dictarán las más escrupulosas disposiciones con objeto de ver si logramos salvar el mes de los vientos mil, sin que ocurran funestísimos siniestros, debidos muchas veces á la temeridad de los pescadores y en otras ocasiones á la imprevision de los llamados á traerles á mandamiento con la represión de disparates que cometen.

Vale más perder algunos dias de faena por equivocacion en las observaciones atmosféricas, que equivocarse uno en sentido inverso y tener que registrar, llorar y deplorar numerosas desgracias.

En virtud de las razones expuestas, que las juzgamos de peso, no dudamos que las autoridades de Marina de esta provincia han de dictar medidas de rigurosa prevision.

## AGUAS.

Se aproxima la época en que la cuestion de aguas potables coloca al pueblo, á las autoridades y á la empresa abastecedora en los grandes aprietos, seguidos de sus consiguientes conflictos.

Hemos procurado enterarnos de la situacion en que se halla el asunto, por lo mucho que su resolucio afecta al bienestar del vecindario; y de los antecedentes recogidos, resulta:

Que la empresa de abastecimiento de aguas tiene adquirido el material necesario para traer las de Lloreda y que la Junta provincial de Sanidad ha pedido previamente, para informar en la solicitud de concesion, propósito de este nuevo análisis facultativo del producto de aquellos manantiales.

De esta pasada tramitacion puede depender que las obras proyectadas no se rehicen con la perentoriedad que las circunstancias exigen y se nos ocurre preguntar:

Puesto que las aguas de Lloreda están analizadas por el químico municipal cuyos informes son satisfactorios ¿no podria prescindirse de nuevos dictámenes para no perder lastimosamente el tiempo sin dar lugar á que llegue el verano y nos encontremos igual ó peor que en anteriores épocas estivales?

Es preciso activar la pasada tramitacion de tal expediente, para ver si conseguimos acometer las obras inmediatamente.

El tiempo apremia y es preciso resolver con la mayor urgencia la cuestion de abastecimiento de aguas para que todos los vecinos puedan disfrutar sin intermitencias, cortas ó prolongadas, de un servicio tan necesario y que todos los propietarios é inquilinos pagamos religiosamente.

¿Lo conseguiremos?  
¿Se aclarará la tramitacion por cuantos medios estén á nuestro alcance?

Ello dirá; pero nosotros insistiremos uno y otro dia por la poderosísima razon expuesta y que juzgamos de más peso á la altura del año en que nos encontramos. Que la cosa urge.

## SECCION DE NOTICIAS.

El Ayuntamiento ha acordado construir en Ciriego un panteon que guarde los restos mortales de los obreros que perecieron en la segunda catástrofe y levantar un monumento que perpetúe la memoria de aquellos y de las victimas de la primera hecatombe, eligiendo para emplazamiento un terreno cercano á los que se destinan á Casa Consistorial en la zona de Maliaño.

El ministro de la Gobernacion ha telegrafado al Gobernador civil de esta pro-

vincia recordándole el envío inmediato del expediente para la pensio á las familias de las victimas.

Además encarga á dicha autoridad que no se disuelva la Junta técnica sin dictaminar sobre la extraccion de los restos del *Machichaco*.

Don Fernando Perez ha sido autorizado para reconstruir las casas números 5 y 7 de la calle de Mendez Nuñez.

El dia 23 del pasado falleció en Castro-Urdiales el honrado marinero José Perez Gonzalez (*Cartagena*), despues de 114 años de existencia, pues habia nacido en Septiembre de 1780.

José Perez se batió heroicamente contra los franceses cuando las huestes de Napoleon I asaltaron á Castro.

Hasta sus últimos momentos conservó *Cartagena* el pleno uso de sus facultades, y ganó el sustento con su trabajo hasta ocho dias antes de morir.

Anteayer se desprendió un trozo de cornisa de la casa número 2 de la Cuesta de Garmendia.

Por suerte no ocasionó desgracias. Creemos que todos los propietarios debieran mandar reconocer los salientes de las fachadas, porque debe haber muchos resentidos y pueden ocurrir desgracias.

El Ayuntamiento ha acordado solicitar dos meses de próroga para la formacion del presupuesto de 1894 á 95, por haber tenido que interrumpir los trabajos de la confeccion á consecuencia de las graves circunstancias porque la ciudad ha atravesado.

En Palma de Mallorca se ha verificado un banquete en honor del exministro de Ultramar señor Maura.

Dicho señor pronunció un discurso en el que declaró que la politica atraviesa por una grave crisis, por lo que recomendaba una alta y patriótica discrecion.

El señor Maura se mostró incondicionalmente al lado del Gobierno y del señor Sagasta.

Hè aquí el resultado de la suscripcion abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio abrero.	Pesetas Céts.
Suma anterior.....	1.409.694 88
Espanoles residentes en la República del Uruguay, envío de la Comision de Montevideo, por conducto de los señores Hijos de Pombo.....	11.610
Total.....	1.421.304 88

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la última semana importaron 211'86 pesetas.

El diario *New-York Herald* publica un telegrama de Buenos-Aires, anunciando que el Gobierno del Brasil examina la cuestion de saber si debe ó nó confiscar las propiedades de los subditos brasileños y de los extranjeros que ayudaron la insurreccion.

Un decreto fechado en 1.º de Abril, sentencia á ser pasados por las armas á los emigrados políticos que lograron fugarse, y se hallan á bordo de los buques portugueses.

Don Antonio Gutierrez Cueto ha presentado la renuncia del cargo de taquígrafo de la Diputacion provincial.

En París se ha firmado un convenio internacional sanitario habiéndose adherido á él Francia, España, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Grecia, Portugal, Rusia, Holanda, Italia y Persia.

La Diputacion provincial ha aprobado

los presupuestos de ingresos y de gastos que han de regir en el ejercicio económico de 1894 á 95.

Don Luciano Drapier, vecino del Astillero, representante de los señores Bechiny y Compañía, de Salindres, (Grad Francia,) solicita el saneamiento y aprovechamiento de tres marismas: la primera, situada entre el ferrocarril de Solares y el muelle embarcadero del peticionario, que mide una superficie de 5 hectáreas 6 áreas; la segunda entre el canal del Carmen y el del Astillero, con una superficie de 21 hectáreas, y la tercera al N. N. de la isla de Maliaño, cerca de las minas del mismo pueblo, con una superficie de 1.817 hectáreas.

Las reclamaciones se interpondrán en el plazo de 30 días ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, donde se hallan de manifiesto los proyectos mencionados, ó ante la Alcaldía del Astillero.

El Ayuntamiento ha autorizado á don José Uzcudun para poner en la marca de sus vinos el escudo de esta ciudad.

Los señores contribuyentes que hayan solicitado el anticipo de las cuotas que corresponde recaudar al Tesoro público por las contribuciones territorial, industrial é impuesto de minas, afectas al cuarto trimestre del actual año económico, pueden efectuar el pago de ellas en la depositaria-pagaduría de la Tesorería de Hacienda de esta provincia del 7 al 15 del corriente mes.

Mediante una interpelación del señor Puigcerver será discutida en el Congreso la cuestión de Santander, una vez terminado el debate político.

El Ayuntamiento va á adquirir dos básculas nuevas para los felatos de los muelles, por hallarse muy deterioradas las que actualmente funcionan.

El Dispensario médico quirúrgico destinado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido anteriormente en la calle del Hotala, 40, ha sido trasladado á la de Fuencarral, 19 y 21, principal Madrid. El Médico-director Sr. GALLEGO, dedicado hace 20 años al estudio de tan difícil especialidad recibe en él consultas por mañana y tarde, y practica toda clase de operaciones necesarias á la curación de la sordera, flujos de oídos, enfermedades de garganta ozena (fetidez del aliento.)

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en La Verde, Camargo, y en Valdáliga.

Hé aquí las causas que se celebrarán en esta Audiencia durante el mes de Abril.

*Sala primera.*

*Juzgado de Torrelavega.*—Dia 4, la de Ramon Vallejo, por lesiones.

Dia 5, la de Indalecio Perez, por hurto de leña.

Dia 6, la de Severino Velasco, por lesiones.

Dia 21, la de Antonio Saiman, por lesiones.

Dia 25, la de Nicolás Gutierrez, por estafa.

Dia 26, la de Celedonio Gómez y otros, por hurto.

*Juzgado de Santoña.*—Dia 9, la de Luis Higuera, por hurto.

Dia 11, la de Pedro Calleja, por idem.

Dia 12, la de Teresa Villaverde, por idem.

Dia 13, la de Inocencio Lopez, por lesiones.

Dia 17, la de Francisco y Carlos Vildósola, por desobediencia.

Dia 23, la de Francisco Bayas, por injurias.

Dia 30, la de Francisco Julian Valdás y otros, por hurto.

*Juzgado de Cabuérniga.*—Dia 14, la de Luis González, por atentado.

*Sala segunda.*

*Juzgado de Santander.*—Dia 11, la de Manuel Jaena y otros, por estafa.

Dia 13, la de Arsenio Pomares y otros, por retencion.

Dia 16, la de Tomás Ruiz, por lesiones.

Dia 17, la de Antonio Agudo, por estafa.

Dia 18, la de Elias Crespo, por hurto.

Dia 20, la de Enrique Puente y otros, por atentado.

Dia 24, la de Saturnino Ortiz, por estafa.

Dia 28, la de Juan Elechas, por uso de arma.

*Juzgado de Reinosa.*—Dia 14, la de Manuel Ruiz y otros, por hurto.

Dia 21, la de Francisco Elorza, por hurto.

*Juzgado de Laredo.*—Dia 19, la de Félix Tobar, por lesiones.

Dia 23, la de Juan José Perez y otros, por hurto.

Dia 27, la de Egipciana Gutierrez, por hurto.

*Juzgado de Potes.*—Dia 25, la de José Gonzalez y otros, por desobediencia.

Segun telegramas de la Habana, el lunes último entró sin novedad en aquel puerto el vapor correo Alfonso XIII, procedente de Santander.

Hemos recibido un ejemplar del pantheon conmemorativo de las catástrofes de Santander, editado por los señores Baci y Cifrián, y que se vende al precio de una peseta en los siguientes puntos:

Ruperto Corrons, San Francisco, 22.

Federico Villa, Ribera (papelería).

Señor Pedraja, (dorador), Correo.

Librería «El Arca de Noé», plaza Vieja.

Nicolás Alzaga, almacén de muebles, calle de Hernán Cortés.

Es un recuerdo oportuno de las dos catástrofes.

Agradecemos el envío y deseamos á la empresa el merecido éxito.

La persona á quien se hayan extraviado dos libros de francés y un cuaderno manuscrito, puede pasar á recogerlos á la calle de Santa Clara, número 4, Bohardilla.

Esta noche, desde las siete en adelante, vuelve á abrir sus puertas al público en el local de la Plaza Vieja, número 2, la empresa del Fonógrafo.

Pasan de setenta las obras musicales adquiridas por los Sres. Vega y San Miguel, durante el interregno, con objeto de dar toda la variación posible al espectáculo.

Además de los trozos musicales de que hacemos mención, han adquirido también canciones y recitado de poesías de los mejores autores españoles.

Sin embargo de los grandes dispendios que les ha costado esta adquisición, el precio de entrada han acordado que sea el mismo últimamente establecido, ó sea dos reales por sesion.

También han acordado dar audiciones á cualquier hora del dia, siempre que se solicite con 24 horas de anticipación y hacer la rebaja del 25 por 100 á los colegios de niños y niñas en colectividad.

La prensa de Galicia dice que la guarnicion de la Coruña, va á dar que hacer, como siempre que de este asunto se ha tratado, por que, al parecer, la Coruña quiere acapararse toda la guarnicion de Galicia, diciendo su prensa que «ha llegado la hora de que la Coruña sea dotada de la fuerza que su importancia exige.»

La capital de Galicia cuenta de guarnicion con un cuerpo de ejército, el más numeroso de todos los nuevamente creados.

La capital de Galicia se ha acaparado y centralizado todo lo perteneciente á Marina, incluso la Contaduría, dependiendo de allí desde Fuenterrabia hasta Portugal.

La capital de Galicia quiere más guarnicion que la que tiene, sacrificando y viviendo á expensas de los demás puntos de la costa.

La capital de Galicia pidió y obtuvo un lazareto que no le sirve más que para hacer daño á su hermana Vigo y á Santander.

Y la capital de Galicia obtendrá lo que pida, porque maneja las riendas del poder un Lopez Dominguez que dice que no se toque á la Coruña y que si hay algo que quitar, que se le quite á Santander.

La Coruña goza de todos los beneficios de las capitales de primera clase, en los ramos de Administracion, Hacienda, Marina y Guerra.

La Coruña, á pesar de ser puerto de mar y con mayor poblacion que Santander, paga contribucion por segunda ó tercera categoría.

Santander, con un batallon de quintos, que como mucha gracia nos ha dado el ministro de la Guerra, sin capitania ge-

neral ni departamento marítimo, ni Universidad ni nada de cuanto pueda dar vida á una poblacion, tributa por la tarifa de primera clase con grande injusticia y beneplácito de cuantos ministros se han sucedido desde hace treinta años.

Los ministros, en su mayoría, que desde hace veinte años escalan el poder, son gallegos y trabajan pro domo sua.

Antes de esa época y dentro de ella, ha habido ministros montañeses que de todos los puntos se han acordado para regalías, menos de Santander.

¿No habrá llegado todavía la hora en que despierte Santander y exija á sus representantes que el Gobierno ponga á esta ciudad en la categoría que le pertenece ó la dote de todos los elementos que en tal concepto la corresponden?

Veremos lo que alcanzan nuestras comisiones y nuestra representacion.

Pedro Vazquez Terán, soldado del primer regimiento de zapadores minadores, que procedente de Logroño ha fijado su residencia en esta capital en situacion de reserva activa, puede presentarse en las oficinas de la Comandancia de la guardia civil de esta ciudad, con motivo del ingreso que tiene solicitado en dicho cuerpo.

Aunque el acuerdo tomado el martes en la sesion de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes era que volverían á reunirse ayer, á la misma hora, no se celebró junta por no haber pasado el aviso oportuno.

Sabemos que la Comision nombra la que ha de ir á Madrid para hacer las peticiones de que se tomó acuerdo, las tiene estudiadas y entre otras que no recordamos expone á los ministros las necesidades siguientes:

Pension vitalicia á las familias de los fallecidos el dia de la segunda explosion.

Reduccion de la cuota contributiva.

Un crédito de cinco millones de pesetas para edificios del Estado.

Reinstalacion de la Escuela de Náutica.

Aumento de la guarnicion hasta colocar á Santander en la categoría que le corresponde.

Instalacion de un Depósito comercial.

Habilitacion del Lazareto

Construccion de la carretera de Maliaño á Peña-castillo, y otros.

En la calle de Madrid, zona de Maliaño se va á establecer un cajon para la venta de carnes frescas.

Ayer se reunió la Junta técnica en el despacho del Gobernador acordando reiterar sus anteriores dictámenes, es decir: Que no existiendo explosivos á bordo del destrozado casco del *Machichaco* que puedan causar daño en la poblacion ni en el muelle inmediato, procede que por los medios ordinarios se haga la extraccion con urgencia, siendo la Junta de obras del puerto la indicada para efectuar las operaciones, tanto por tener personal facultativo, cuanto por constituir la vocales que tienen genuina representacion de la capital y de la provincia.

Cree la Junta que ha terminado por completo su mision y que puede desde luego disolverse.

Asi mismo propone se disponga marchen á sus destinos las dos compañías de ingenieros y el cañonero *Condor*, que considera no puedan ya prestar servicio alguno en este puerto.

Ayer tarde reinó bastante alarma en esta ciudad por haber circulado el rumor de que un vapor de la Compañía Ibarra ardía frente al Sardinero.

Breves horas despues se restableció la calma por resultar que el rumor carecia por completo de fundamento.

Hace dias fondeó en el puerto de la Coruña el vapor «Ballesteros» con 4.000 cajas de dinamita, 157 cajas de pólvora y un cañón.

Tan pronto como se tuvo noticia de la llegada, el Gobernador y el comandante de marina le hicieron arbolar bandera roja y fondear lo más lejos posible, hasta que desembarcaran las 50 cajas de dinamita y pólvora que iba con destino á aquel puerto.

Del mal el menos con la salida del director de esta Sucursal del Banco de España Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula

Areal, que tan apreciado era de nuestro comercio.

Una respetable persona de Gijón, dice á un estimado amigo nuestro de esta localidad en carta particular:

«A esa va don Domingo Villaamil, Director que ha sido de esta Sucursal del Banco de España con objeto de ocupar ahí igual cargo.»

Pronto serán ustedes buenos amigos que el señor Villaamil es de condiciones tales que nadie que le trate deja de quererle.

Aquí se ha sentido muy de veras su marcha y buena prueba de ello es la afectuosa despedida que se le hizo en la estacion.»

Nos felicitamos de poder comunicar tan satisfactorias noticias al público, pues que de ellas se desprende que ha venido en reemplazo del señor Areal un funcionario de carácter bueno y servicial como no el suyo, que le conquistó generales simpatías.

Al propio tiempo enviamos un respetuoso saludo al señor Villaamil.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos.

Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

CATARROS BRONCOPULMONARES Y CONSUMION CON CALENTURA, VIENEN TRATÁNDOSE CON LA «EMULSION SCOTT» DESDE 1883.

(Desconfiar de las imitaciones) Dictamen: Desde el año 1883 que conozco la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola ante en mis clínicas del Hospital Provincial cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospital Provincial, en los casos de escrofulismo y raquitismo, catarrhos broncopulmonares y en aquellos casos de consumion con calentura, que podian curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme, en tan dilatado tiempo. Oviedo 5 Octubre de 1885.

Dr. PLACIDO A. BULLA. Decano de Cirujía en el Hospital y Hospicio Provincial de Oviedo.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la accion de su específico para la curacion de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva. 1

**De la Agencia Postal.**

Madrid 4 de Abril de 1894. Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio: Todo llega en este mundo; y aunque todavia puede hundirse y no ocurrir lo que se espera, las Cortes por fin van á reanudar sus trabajos.

Veinticuatro horas tan solo faltan para presenciar escenas que no todas pasarán inadvertidas. Antes al contrario, es muy posible que revistan gran interés para el que escucha y se entera y juzga de lo que oye.

Siempre en el Congreso se pronuncian discursos de oposicion muy bonitos en teoría, pero imposibles en la práctica y no falta público que en las tribunas se entusiasma oyendo la exposicion de bellezas que nunca se realizan. Pero si oyentes hay de estos, tampoco faltan aquellos otros que desengañados ya, no creyendo en la bondad de las palabras de muchos políticos, tiene la conviccion de que algunos discursos son discursos máscaras y de que la Cámara popular será el punto de reunion donde podrán contemplarse los lindisimos disfraces con que se encubren ideas no muy en armonia con los deseos de la nacion.

El *Imparcial* dice que existe ya la creencia de que las sesiones del Congreso serán poco ó nada fecundas para el bien del país.

Dice el periódico citado que esa creencia es general, y no se equivoca; y dicho se está que de esa generalidad forma nos parte nosotros.

Este gobierno pondrá en juego todos los recursos de que dispone á fin de evitar debates ruidosos para resistir los cuales se halla sin fuerzas. Todo proyecto de los que tan duramente fueron combatidos por la prensa y la opinion, será suspendido temporalmente hasta que pasadas las vacaciones verinegar se presenten en las Cámaras para ser discutidos. No se dice discutidos y aprobados, porque, si tal se piensa por los autores de los citados proyectos, una cosa es pensar



# Línea de Vapores **SERRA** Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.	PEDRO . . . . . de 5.500 toneladas
FRANCISCA . . . . . de 5.000 »	ERNESTO . . . . . de 5.000 »
SERRA . . . . . de 4.500 »	ENRIQUE . . . . . de 4.500 »
LEONOR . . . . . de 4.500 »	GUIDO . . . . . de 5.500 »
CAJOLNA . . . . . de 3.500 »	HUGO . . . . . de 4.500 »
	FEDERICO . . . . . de 3.500 »



**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES**

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOVRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO . . . . .	El 11 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA . . . . .	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	ALICIA . . . . .	El 25 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	»	»
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos.	»	»

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 pías.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195,

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

## La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

### FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

### ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á sus espaldas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

## RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Córtes. 276, entresuelo, Barcelona.

# LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.

Sr. Conde de Torre Arias.

Ilmo Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos

Sr. D. Faustino Udaeta.

Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Ilmo Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

**D Antonio del Campo y Burgaleta**

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

# PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

# ESTOMAGO

FLIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Flixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curacion de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparacion.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depositarlos en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.

Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.



## Vigor del Cabello

del Dr. AYER

### Restaura el Color

Y HACE CRECER

### ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

## NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombra los IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo. El 24 de Abril saldrá el vapor español

IDA

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

## MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.